

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	12 rs.	Id. fuera.	16.
Tres id.	33		45.
Seis id.	66		90
Un año.	132		180.

Se publica todos los días excepto los Domingos.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Ordenes de 6 de Abril de 1839, y 31 de Octubre de 1854.)

Núm. 1312.

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

QUINTAS.

Relacion de los mozos que han dejado de presentarse en los días señalados para su ingreso en Caja, procedentes de la actual quinta de 100.000 hombres, y que se hallan por lo tanto comprendidos en el artículo 4.º de la Real orden-circular de 13 de Agosto último.

Almedinilla.

12 Francisco Perez Gonzalez, hijo de Juan y Maria. 13 Lorenzo Ramirez Serrano, de Lorenzo y Maria. 22 Pedro Cano Leon, de Pedro y Rosa. 20 José Porras Nieto, de José y Maria. 30 Ramon Leon Serrano, de Juan y Josefa. 32 Lorenzo Torres Lopez, de Antonio y Maria. 39 José Bermudez Gonzalez, de Francisco y Maria.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 á cubrir cupo en la actual quinta.

5 Antonio Serrano Cano, hijo de Juan y Alejandra. 22 Cristóbal Moreno Ortuno, de Antonio y Antonia.

Procedentes de la 2.ª reserva de 1874 á cubrir cupo en la quinta actual.

3 Pedro Sanchez Aguilera, hijo de Pedro y Francisca. 20 Alejandro Leon Jimenez, de Juan y Gregoria. 21 Cayetano Bermudez Gonzalez, de Francisco y Maria. 24 Antonio Cañadas Sanchez, de Francisco y Antonia.

Procedentes de la 1.ª reserva de 1874 á cubrir cupo en la quinta actual.

9 José Ramirez Serrano, hijo de Lorenzo y Maria. 11 Antonio Garcia

Cañada, de Cayetano y Francisca. 13 José Montes Muñoz, de Manuel y Catalina. 2 Leoncio Calmaestra Gil, hijo de Juan y Josefa. 3 Rafael Serrano Ramirez, de Antonio y Ana. 7 Domingo Rey y Ariza, de Juan y Cristobalina. 17 Elias Córdoba Tirado, de Juan y Maria. 18 Antonio Coca Peralvarez, de Antonio y Manuela. 20 Antonio Aro Bermudez, de José y Josefa.

Priego 2.º reemplazo.

10 Antonio Romero Ruiz Gaviilan, hijo de Juan y Josefa. 14 Manuel Ruiz Plaza, de Simeon y Gregoria. 16 Marcelino Ruiz Aguayo Gonzalez, de Pedro y Maria. 35 Pedro del Puerto Raniora, de Pedro y Rosa. 36 Antonio Corpas Gavilan, de Pedro y Maria. 45 Francisco Medina Cuenca, de Juan y Maria. 46 Domingo Escobar Morales, de Antonio y Maria. 48 José Gutierrez Perez, de Felipe y Ana. 60 Antonio Yepes Abalos, de Francisco y Mercedes. 73 Rafael Carrillo Valdivia, de Vicente y Francisca. 77 José Ruiz Gonzalez, de Juan José y Maria. 81 Cristóbal Gonzalez Serrano, de José y Maria. 84 José Gomez Ochoa, de José y Tiburcia. 100 Antonio Hidalgo Aguilera, de José y Maria. 111 Manuel Alcalá Moral, de Manuel y Antonia. 112 Antonio Muñoz Jurado, de Francisco y Vicenta. 117 José Pulido Garcia, de Tomás y Dolores. 123 José Mérida Maez, de Gregorio y Josefa. 129 Rafael Aguilera Dominguez, de Francisco y Magdalena. 130 Francisco Pulido Pedrajas Blanco, de José y Mercedes. 140 José Reina Mármol, de Francisco y Josefa. Se redimió á metálico el 9. 145 Francisco Ruiz y Ruiz, de José y Antonia. 151 Juan Rodriguez Rey Yébenes, de Pedro y Carmen. 153

Ramon Espósito Dominguez, de Antonio y Maria. 161 Francisco Briones Pareja, de Antonio é Isabel. 163 Juan Camacho Gomez, de Manuel y Josefa. 167 Antonio Granados Hinojosa, de José y Maria Antonia. 168 Julian Perez Gomez, de Juan y Josefa. 178 Antonio Ordoñez Ayalos, de Antonio y Manuela. 181 Antonio Morales Gallardo, de José y Francisca. 182 Antonio Gonzalez Pareja, de Manuel y Paula. 183 Antonio Serrano Carrillo, de Gregorio y Amadora. 185 Antonio Cobo Garcia, de Sebastian é Isabel. 189 Manuel Adamuz Garrido, de Antonio é Isabel.

Primer reemplazo de 1875.

8 Juan Sanchez y Sanchez, hijo de Romualdo é Isabel. 9 Francisco Morales Bo rego, de Juan y Francisca. 10 Cristóbal Ruiz Gamiz 12 Pedro Calvo Malagon, de Antonio y Antonia. 14 Sebastian Ruiz Urbano. 13 Juan Peralvarez Toro, de Juan y Manuela. 17 Manuel Lopez Ruiz, de Antonio y Francisca. 20 José Arrévalo Bonilla, de Isidoro y Maria. 29 Francisco Cabello Jimenez. 33 Antonio Jimenez Reyes. 35 Pablo Mayorgas Cano, de Antonio y Josefa. 45 Juan Padilla Ruiz. 50 José Gonzalez Aguilera, de Julian y Antonia. 52 Agustin Marin Dominguez, de Antonio y Francisca. 53 Antonio Cuenca Lopez, de Juan y Antonia. 71 José Triviño Romero, de Miguel y Ana. 74 Antonio Garcia Molina, de Antonio y Maria. 76 Agustin Escobar Morales, de Antonio y Francisca. 79 Manuel Barca Pulido, de Manuel y Ana. 82 Antonio Hidalgo Aguilera. 84 Bernardo Guirado Garcia, de José é Isabel. 87 José Entrambasaguas Gomez, de Francisco y Carmen. 89

Francisco Morales Ortega, de Agustin y Antonia. 91 Antonio Ortega Cano, de Miguel y Ana. 95 Manuel Bermudez Muñoz, de Manuel y Josefa. 97 Juan Zamorano Sanchez, de José y Antonia. 101 Angel Garcia Ligerio Sanchez, de Luis y Francisca. 102 José Sanchez Cañadas, de José y Mariana. 104 Antonio Ariza Cano, de Antonio y Antonia. 105 Manuel Castillo Aguilera, de Antonio y Hermenegilda. 108 José Perez Ramirez, de José y Josefa. 116 Trinidad Linares Martos, de José y Juana. 120 Manuel Ruiz Prados, de Miguel y Lorenza. 127 Miguel Montalván Campaña. 128 Ignacio Ordoñez Ortega. 130 José Ruiz Escobar, de Antonio y Maria. 134 Mateo Montes Ruiz, de Antonio y Tomasa. 137 Juan Gutierrez Ordoñez, de Manuel y Catalina. 144 Domingo Sanchez Oballe, de Francisco y Antonia. 145 Francisco Perez Gamiz, de Francisco y Ana. 148 Adriano Covo Rincon, de Francisco é Hilaria. 152 Rafael Reyna Serrano, de Luis y Josefa. 153 José Machado Barea, de Rafael y Maria. 155 Rafael Camacho Ramirez, de Antonio y Francisca. 156 Domingo Hinojosa Espinar. 157 Rafael Trucio Yepes, de Manuel y Ana. 158 Juan Clemente Zamora. 160 José Campaña Lopera, de Manuel y Francisca. 164 José Garcia Henares Carrillo, de José y Catalina. 166 Antonio Osuna Alcalá, de Juan José y Carmen. 168 Francisco Bermudez Muñoz. 169 Juan Amores Gomez, de Cayetano y Paula. 175 Agustin Gimenez Serrano, de Felix y Pilar. 182 Vicente Barea Pulido, de Manuel y Ana. 184 Pascual Barea Garcia. 186 Francisco Tallon Aguilera. 187 Antonio Castillo Rivera,

de José y Josefa. 188 Cayetano Muñoz Sarmiento, de Agustín y Luisa. 190 Isidoro Piedras Osuna, de José y Juana.

2.º Reserva de 1874.

1 Julian Lopez Garcia Oblado, de Julian y Josefa. 2 José Cecilia Aguilera, de Antonio y Maria. 3 Teodoro Rodriguez Machado, de Camilo y Josefa. 4 Gregorio Alcalá Morál, de Manuel y Antonia. 5 Eduardo Gimenez Román, de Antonio y Dolores. 7 Fernando Molina Zuheros, de Tomás y Juliana. 8 Antonio Aguilera Izquierdo, de Manuel y Josefa. 14 Bernabé Yébenes Carrillo, de José y Francisca. 14 Andres Montoro Rojas, de Francisco y Maria. 15 Antonio José Expósito. 16 Agustín Peralta Avila, de Antonio y Purificación. 17 Juan Cecilia Nuñez, de José y Maria. 18 Vicente Romero Rodriguez, de Zacarias y Alejandra. 19 Antonio Montes Ruiz, de Antonio y Tomasa. 21 Manuel Luque Rodriguez, de José y Josefa. 23 Juan Gallardo Ruiz, de Agustín y Maria. 26 José Garcia Castro Caracuel, de Antonio y Concepción. 27 Pedro Valverde Fernandez, de Antonio y Carmen. 30 Rafael Yébenes Serrano, de Rafael y Carmen. 33 Antonio Moreno Gimenez, de Antonio y Dolores. 34 Rafael Ortiz Luque, de Ramon y Francisca. 37 Antonio Valverde Ortiz, de Antonio y Dolores. 38 Genaro Rodriguez Sanchez, de Antonio y Carmen. 39 Manuel Barea Aguilera, de Antonio é Isabel. 41 Manuel Marquez Montoro, de José y Josefa. 43 José Mérida Rey, de Manuel y Antonia. 44 Manuel Aguilera Zamora, de Ildefonso y Manuela. 46 José Dominguez Cabo, de Alfonso y Maria. 47 Agustín Cabo Lozano, de Francisco y Rosario. 49 Gregorio Gonzalez Rejano, de Victor y Antonia. 50 Agustín Burgos Serrano, de Francisco y Carmen. 52 Eduardo Aguilera Serrano, de Marcos y Antonia. 54 Alejandro Molina Alcalá, de Teodoro y Elena. 56 Justo Ruiz Aragon, de Antonio y Carmen. 57 Francisco Guerrero Aguilera, de Juan y Josefa. 58 Valerio Arenas Mérida, de Vicente y Fernanda. 59 Manuel Serrano Ruiz, de Manuel y Maria. 60 Cristóbal Gutierrez Osuna, de de Antonio. 62 José Carrillo Gonzalez, de Francisco y Carmen. 63 Mariano Aguilera Carrillo, de Antonio y Antonia. 64 Ricardo Bizarro Aguilera, de Gerónimo y Josefa. 65 Rafael Morales Ortega, de Rafael y Josefa. 66 Juan Delgado Rosas, de Gregorio y Concepción. 67 Francisco Lopez Lopez. 68 Vicente Barea Perez, de Agustín y Josefa. 69 José Ortiz Ballesteros, de Salvador y Felipa. 70 José Carrillo Gon-

zalez, de de José y Gregoria. 72 Pedro Camacho Ramirez, de Antonio y Francisca. 73 Nereo Adamuz Garrido, de Antonio é Isabel. 74 Francisco Moreno Camacho, de Antonio y Carmen. 77 Manuel Carrillo Mérida, de José y Carmen. 78 José Lucena Carrillo, de Francisco y Alfonsa. 79 Adolfo Contreras Cámara, de Urbano y Josefa. 81 Daniel Montes Sanchez, de Francisco y Ana. 82 Mariano Garcia Jimenez, de Francisco y Rosario. 83 José Rosa Alcalá, de José y Josefa. 84 Manuel Aguilera Ramirez, de Francisco y Candelaria. 86 Antonio Povedano Ortega, de Manuel y Maria. 88 Antonio Bonilla Castro, de Antonio y Antonia. 89 Pedro Mansilla Galisteo, de Agustín y Cayetana. 90 José Montes Carrillo, de Antonio y Juana. 91 Felipe Gamiz Ruiz, de Antonio é Isabel.

Adamúz.

Procedentes de reservas anteriores á cubrir cupo en la expresada quinta.

Primera reserva de 1874.

4 Lázaro Bonilla Sanchez.

Reserva de 1873.

5 Pedro Avila Solís.

Benamejí.

Segundo reemplazo de 1875.

9 Juan Serrano Onieva.

Castro del Rio.

Segundo reemplazo de 1875.

25 José Centella Bello. 67 Juan Molina Gutierrez. 83 Manuel Cano Fuentes.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 á cubrir cupo en la quinta actual.

2 Salvador Sanchez Elias. 15 José Moreno Ruiz. 30 Juan Mármol Doncel. 55 Antonio Garcia Moreno.

Aguilar.

Segundo reemplazo de 1875.

13 José del Rio Rubio. 32 José Pavon Fernandez. 44 José Prieto Cañete. 56 Manuel Castro Perez. 67 Juan Doblaz Hurtado. 68 José Montero Reyes. 70 Francisco Pavón Delgado. 76 Rafael Bogas Lucena. 83 Francisco Garcia Pedrosa.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 á cubrir cupo en la quinta actual.

43 Alvaro Alcalá Bergillos. 86 Vicente Delgado Bergillos.

Puente Genil.

Segundo reemplazo de 1875.

4 Juan Pablo Contreras Delgado. 31 Ildefonso Lopez Garcia. 39 José Baena Sanchez. 51 Francisco de Paula Vera. 61 Lorenzo Torres Gimenez. 70 Fructuoso Jurado Arroyo. 111 Juan Tabares Rodriguez. 114 Juan Ruiz Cantos. 134 Juan Lozano Saldaña.

Montilla.

Segundo reemplazo de 1875.

15 José Ruiz Lopez. 33 Francisco Covos Garcia. 52 Francisco Muñoz Ruiz.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 y de reservas anteriores á cubrir cupo en la quinta actual.

Primera reserva de 1875.

32 Antonio Gimenez Aguilera. 77 Francisco Arroyo Castilla. 83 Francisco Vela Morejon.

Segunda reserva de 1874.

26 Manuel de la Cruz Diaz. 54 Francisco Perez Rodriguez.

Reserva de 1873.

4 Miguel Arce Luque. 37 Manuel Ruiz Garcia. 55 Antonio Muñoz Prieto.

Primera reserva de 1874.

16 Juan Espejo Lopez. 27 José Arce Luque. 30 Manuel Muñoz Carmona. 46 José Sanchez Garcia. 57 Juan Luque Raigon. 122 Tomás Lopez Hidalgo. 149 Juan Antonio Genaro. 150 Antonio Torres Amo. 155 Fernando Luna Balboa. 190 Ramon Jurado Perez. 258 Antonio José Rambla. 266 Antonio Gimenez Velasco. 276 Francisco Lara Carrera.

Rute.

Segundo reemplazo de 1875.

12 Pedro Piedra Aguilera. 25 Francisco Duran Haba. 47 Gaspar Expósito. 74 Juan Trugillo Montes. 79 Juan Lopez Garcia. 82 Felipe Morales Alcalá. 94 Juan Retamosa Guerrero.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 á cubrir cupo en la quinta actual.

28 Gregorio Gamiz Ruiz. 31 Francisco Muñoz Cordon. 41 Bartolomé Garcia Carbajal.

Izasar.

Segundo reemplazo de 1875.

3 Cristóbal Godoy Quintana. 61 Manuel Caballero Lechado.

Villaralto.

Segundo reemplazo de 1875.

5 Basilio Luna Lopez. 6 Manuel Torrico Gomez. Procedentes del primer reemplazo de 1875 á cubrir cupo en la quinta actual.

11 Demetrio Fernandez Fernandez.

Villanueva del Rey.

Procedentes de la segunda reserva de 1874 á cubrir cupo en la quinta actual.

9 Lorenzo Albardias Toledano. Procedentes de la tercera reserva de 1874 á cubrir cupo en la quinta actual.

8 José Bernardo Rodriguez.

Córdoba.

Segundo reemplazo de 1875.

6 Rafael Palomero Reina. 11 Manuel Rodriguez Vazquez. 37 Rafael Castejon Navarro. 41 Manuel Hidalgo Ventura. 54 Marcelo

Gallardo Chinchilla. 67 Juan Martinez Celis. 80 Rafael Otero Morales. 81 Juan Blanco Serrano. 111 Mariano Casana Valle. 114 Rafael Sanchez Rubio. 118 Bernardo Conde Leiva. 129 Ildefonso Lopez Bonilla. 136 Rafael Alcaide Escribano. 165 Diego Gomez Luque. 169 José Murillo Lucena. 187 Pedro Leon Lora. 192 Juan Tamajon Carpio. 194 José Valera Castro. 211 Alejandro Pedrajas Fernandez. 212 Manuel Cañero Castro. 260 Bernardo Rodriguez Serrano. 270 Rafael Acebedo Gonzalez. 304 José Serrano Serrano. 317 Francisco Ruiz Cuenca.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 y de reservas anteriores á cubrir cupo en la quinta actual.

Primera reserva de 1875.

58 2.º Antonio Guillen Morente. 96 Higinio Aquilino Expósito. 106 2.º Antonio Guerrero Lopez. 181 José Garcia Laguna. 212 Santiago Arjona Leon. 229 Manuel Roman Gallegos. 290 Antonio Lopez Páramo.

Procedentes de la segunda reserva de 1874 llamados á cubrir cupo en la quinta actual.

8 Antonio Romero. 10 Manuel Fernandez Llergo. 14 Joaquin Molina Lopez. 19 Antonio Roldan Jimenez. 21 Rafael Leon Trigueros. 24 José Alvarez Sanchez. 27 Alfonso Sanchez Trigueros. 30 José Oliva Gonzalez. 31 Manuel Machado Mora. 34 José Narvaez Alvarez. 39 Emilio Montoro. 40 José Bergillos Dieguez. 45 Salvador Blancas Rosas. 72 Antonio Frias Alvarez. 85 Rafael Reina. 98 José Sanchez Ocaña. 102 Nicolás Madero Caballero. 104 Juan Sanchez Tienda. 114 Braulio Sanz Pascual. 116 José Monserrat Repiso. 120 Martin Gimenez Rubio. 125 Alejandro Blazquez Villacampo. 135 Rafael Flores Gutierrez. 136 Rafael Salinas Dieguez. 138 Rafael Fernandez Escobar. 141 Juan Millan Vicedo. 156 Rafael Luque Alcaide. 158 Ginés Fernandez Sanchez. 160 José Castillejo Nevado. 165 Manuel Garcia Ruz. 166 Francisco Baena Perez. 168 Andrés Lopez Martinez. 175 José Lucena Zurita. 185 José Casasola. 194 Rafael Martinez Salazar. 196 José Rueda Dominguez. 197 Rafael Castro Blanco. 207 Francisco Gomez Perez. 212 José Nieto Bellido. 214 Pedro Alcaráz Ruiz. 218 Manuel Gonzalez Luanco. 227 Francisco Lopez Olmo. 228 Jesus Borlado Ortiz. 234 José Fernandez Gomez. 235 Manuel Fernandez Blanco. 243 Pedro Muñoz Calero.

Doña Mencía.

Segundo reemplazo de 1875.

16 Juan Lama Ubeda.

Procedentes de reservas anteriores á cubrir cupo en la quinta actual.

Segunda reserva de 1874.

10 Antonio Bravo Arcos.

Espejo.

Segundo reemplazo de 1875.

11 Francisco Gomez González.

Villaviciosa.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 á cubrir cupo en la quinta actual.

32 Francisco Infante Aranda.

Fuente Obejuna.

Segundo reemplazo de 1875.

39 Diego Porras Suja. 58 Rafael Colorado Sedano.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 á cubrir cupo en la quinta actual.

16 Francisco Sanchez Aguilar.

69 Ediel Barba Romero.

Belalcázar.

Procedentes de la reserva de 1873 á cubrir cupo en la quinta actual.

7 Jaquin Medina Cid.

Añora.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 y de reservas anteriores á cubrir cupo en la quinta actual.

Primer reemplazo de 1875.

6 Agustin Lopez Herruzo.

Segunda reserva de 1874.

1 Juan Rodriguez Rodriguez. 4 Miguel Olmo Sanchez.

Reserva de 1873.

4 Manuel Calero Herruzo.

Tercera reserva de 1874.

9 Ráido Madrid Risquez.

Belmez.

Segundo reemplazo de 1875.

25 Francisco Cano Perez.

Procedentes de la primera reserva de 1874 á cubrir cupo en la quinta actual.

8 Luis Nogales Sanchez.

Baena.

Segundo reemplazo de 1875.

78 Rafael Perez Callejas.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 y de reservas anteriores á cubrir cupo en la quinta actual.

Primer reemplazo de 1875.

74 Manuel Priego Guijarro.

Segunda reserva de 1874.

11 José Granados Moraga.

Reserva de 1873.

20 Leopoldo Marmol Garrido.

Tercera reserva de 1874.

53 José de la Cruz Duarte. 96 Manuel Perez Galisteo. 153 Antonio Perez Callejas. 171 José Horcas Lopez. 65 Juan de la Cruz Expósito.

Carcabuey.

Procedentes del primer reemplazo de 1875.

33 Alvaro Sanchez Ortiz. 34 Rafael Serrano Valverde.

Torrecampo.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 y de reservas anteriores á cubrir cupo en la quinta actual.

Primer reemplazo de 1875.

11 Benito Alamillo Sanchez.

Segunda reserva de 1874.

16 Juan Pastor Romero. 18 Juan Campos Campos.

Tercera reserva de 1874.

15 Primo Martinez Hisojo. 20 Antonio Garcia Sanchez. 54 Antonio Gutierrez Sanchez. 79 Santiago Sanchez Romero.

Fuente Tojar.

Segundo reemplazo de 1875.

1 Francisco Mérida Jarado.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 y de reservas anteriores á cubrir cupo en la quinta actual.

Primer reemplazo de 1875.

13 Eugenio Barea Leiva.

Segunda reserva de 1874.

2 Pedro Ceballos Lopez. 10 Antonio Alba Sanchez. 11 José Briones Nocete. 12 Antonio Gonzalez Leiva. 13 Manuel Hidalgo Calvo.

Reserva de 1873.

4 Francisco Ruiz Ruiz.

Pozoblanco.

Segundo reemplazo de 1875.

19 Martin Muñoz Garcia. 23 Juan Moreno Sanchez.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 á cubrir cupo en la quinta actual.

26 Francisco Redondo Gonzalez.

40 Alfonso Rodriguez Castillo. 57 Juan Sanchez Rodriguez. 72 Antonio Lopez Madueño. 74 Bartolomé Diaz Garrido.

Villanueva de Córdoba.

Segundo reemplazo de 1875.

32 Antonio Fernandez Pozuelo.

52 Francisco Carbonero Caballero.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 y de reservas anteriores á cubrir cupo en la quinta actual.

Primer reemplazo de 1875.

1 Sebastian Huerta Silva. 29 Miguel Cantador Higuera.

Segunda reserva de 1874.

15 Pedro Muñoz Coletor.

Viso.

Segundo reemplazo de 1875.

43 Adolfo Ramirez Ruiz.

Procedentes de reservas anteriores á cubrir cupo en la quinta actual.

Segunda reserva de 1874.

10 Clemente Leon Ruiz. 16 Manuel Caballero Ollero. 22 Leonardo Jimenez Ateiza. 24 Manuel Caballero Lopez.

Reserva de 1873.

2 Justo Linares Gomez. 8 Martin Troyano Muñoz.

Luque.

Segundo reemplazo de 1875.

9 Francisco Garcia Alcalá.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 á cubrir cupo en la quinta actual.

16 Francisco Ortiz Duran. 31 José Gonzalez Gonzalez. 35 Antonio

Ruiz Gutierrez. 42 Juan José Baena Arjona. 45 José Garcia Roldan.

Montoro.

Segundo reemplazo de 1875.

2 Bartolomé Delgado Uceda. 8 Bartolomé Medina Cañas. 13 Diego Medina Errano. 29 Tomás Cachi-

nero Oliveros. 30 Agustin Rios. 31 Antonio Corredor Sanchez. 32 Joa-

quin Gonzalez Gonzalez. 36 Pedro Jurado Carpio. 37 Francisco Illescas

Gutierrez. 62 Francisco Relajo Alendia. 63 Juan Criado Pabon. 65

José María Molina. 85 José Ramirez Moreno. 106 José Prieto Lopez. 108

Manuel Ruiz Ruiz. 112 Juan Calera Cañas.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 y de reservas anteriores á cubrir cupo en la quinta actual.

Primer reemplazo de 1875.

7 Rodrigo Diaz Gonzalez. 24 Juan Romero Madueño. 38 Luis Romero Gomez. 42 Benito Sanchez

Morales. 56 Rafael Espósito.

Segunda reserva de 1874.

44 Manuel Prieto Lopez.

Reserva de 1873.

53 Francisco Zafra Muñoz. Dos-Torres.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 y de reservas anteriores á cubrir cupo en la quinta actual.

Primer reemplazo de 1875.

6 Antonio Peinado Barrionuevo. 16 Antonio Garcia Arévalo Hijo.

Segunda reserva de 1874.

40 Francisco Gomez Perez.

Primera reserva de 1874.

9 Juan Morales Merior. Nueva-Carteya.

Segundo reemplazo de 1875.

9 José Montes Torres.

Procedentes de la tercera reserva de 1874 á cubrir cupo en la quinta actual.

29 Juan Torralvo Aguilar. 33 Antonio Mendosa Marmol. 41 Francisco Merino Cuevas. 42 José Merino Cuevas.

Palenciana.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 á cubrir cupo en la quinta actual.

22 Manuel Rivera Granados. 23 Agustín Arjona Jimenez. 24 Juan Velazco Guillen. 25 Isaac Garcia Hurtado. 26 José Guillen Orihuela. 27 Francisco Soriano Aguilar. 29 Francisco Sanchez Gomez. 30 Cristóbal Aragon Espejo.

Bujalance.

Segundo reemplazo de 1875.

39 Antonio Huertas Peralta.

Fuente la Lancha.

Segundo reemplazo de 1875.

1 Estéban Ramirez Romero. 3 Acisclo Sanchez Chaves.

Fuente Palmera.

Segundo reemplazo de 1875.

15 Manuel Machado Reyes.

Procedentes del primer reemplazo de 1875 á cubrir cupo en la quinta actual.

11 Antonio Delgado Hens.

Posadas.

Segundo reemplazo de 1875.

5 Antonio Lujan Blanco. Victoria.

Segundo reemplazo de 1875.

5 José Reyes Soler. Alcaracejos.

10 Andrés Fernandez Caballero.

Córdoba 10 de Noviembre de 1875. — El Vice presidente, Rafael J. de Lara y Pineda.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial encargando en su vista á los Sras. Alcaldes, Guardia civil y cuerpo de orden público procedan desde luego á la captura de los prófugos y en su defecto á la de los padres, en cumplimiento de lo que está mandado, por mas que sea penoso á mi autoridad que se de lugar á tan desagradable procedimiento, pero ineludible para el Gobierno de la provincia, si la de cumplir con su deber, terminantemente prescrito en la circular de L. de Abril próximo pasado y disposiciones 1.ª y 2.ª que dicen así: «Serán responsables de

la ocultacion de los mozos comprendidos en la presente quinta y declarados soldados, sus padres ó guardadores; y no presentándolo en el plazo fijado por las Comisiones Provinciales para su entrega en Caja, se entenderá que optan por redimirlos del servicio militar y se les exigirá la cantidad de 2000 pesetas gubernativamente, por la via de apremio haciéndola efectiva en primer lugar con bienes propios del mozo no presentado, y en su defecto de los de los padres y guardadores, que sufrirán en caso de insolvencia la prision subsidiaria prevenida en el Código penal. Y si uno y otro resultaren insolventes, el precio de la redencion se exigirá á los Ayuntamientos á que los mozos pertenecen que estarán obligados á satisfacerle, á no ser que cubran en otra forma el cupo que les corresponda, ó prueben de una manera indudable que han practicado por su parte cuantas gestiones sean precisas para averiguar el paradero de los mozos y proceder á su captura.»

Córdoba 11 de Noviembre de 1875.

El Gobernador.

Antonio Garcia Maurino.

Administración económica de la provincia de Córdoba.

Considerados por el artículo 3.º de la Ley electoral vigente como una de las capacidades para ser elegido como Senador del Reino el figurar dentro de la lista de los cincuenta primeros contribuyentes por impuesto territorial, y la de veinte por la de subsidio industrial y de comercio en cada provincia, á continuación se relacionan los individuos que se encuentran en este caso en la de Córdoba, según resulta de los repartimientos y matrículas de citadas contribuciones.

TERRITORIAL.

Nombres.	Pueblos en que contribuyen.	Cuota en cada uno.		Total.	
		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.	Aguilar.	3535	85	99867	48
	Almedinilla.	1452	15		
	Baena.	2217	44		
	Bujalance.	593	25		
	Cañete.	17147	46		
	Carpio.	556	50		
	Castro.	7162	04		
	Encinas Reales.	288	75		
	Espejo.	47989	76		
	Lucena.	5154	87		
	Montalban.	4014	82		
	Montilla.	10133	60		
	Monturque.	115	50		
	Priego.	4815	30		
	Puente Genil.	10984	89		
	Rambla.	406	35		
	Santa Ella.	2729	20		
	Valenzuela.	459	39		
Villafranca.	3050	04			
Córdoba.	7390	32			
Excmo. Sr. Conde de Luque.	Baena.	2039	05	29003	89
	Castro.	1692	08		
	Luque.	6172	50		
	Santa Ella.	6427	93		
	Valenzuela.	9711	65		
Excmo. Sr. Marqués de Benamejí.	Zuheros.	3206	54	24848	11
	Córdoba.	1254	12		
	Adamúz.	3848	94		
	Benamejí.	12736	07		
Sr. Conde de Villanueva.	Palenciana.	1279	11	23654	21
	Villa de Rio.	1285	64		
	Córdoba.	5698	35		
	Bujalance.	6485	22		
Excmo. Señor Duque de Wervik y Alba.	Castro.	3085	60	23521	27
	Hornachuelos.	5153	56		
	Córdoba.	8929	83		
	Adamúz.	175	04		
	Bujalance.	244	86		
	Carpio.	49654	53		
Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera.	Merente.	165	26	20554	85
	Pedro Abad.	27	26		
	Córdoba.	2854	32		
	Baena.	5037	27		
	Dos-Torres.	2921	52		
Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar.	Obejo.	53	39	20528	19
	Posadas.	1680			
	Rambla.	299	25		
	Córdoba.	10563	42		
	Almodóvar.	5867	40		
	Carlota.	49	77		
	Espejo.	79	80		
Excmo. Sr. D. Fernando Fernandez Casariego.	Guadalcazar.	11646		17788	68
	Castro.	1718	04		
	Palma.	157	50		
	Santa Ella.	63			
	Villa del Rio.	157	50		
	Córdoba.	789	48		
Belalcázar.	Belalcázar.	7805	79	17788	68
	Hinojosa.	9982	89		

TERRITORIAL.

Nombres.	Pueblos en que contribuyen.	Cuota en cada uno.		Total.	
		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores.	Adamúz.	656	84	14626	55
	Almodóvar.	1849	75		
	Hornachuelos.	945			
	Lucena.	317	52		
	Montilla.	852	44		
	Montoro.	270	90		
	Obejo.	479	30		
	Pedro-Abad.	198	25		
	Fosadas.	52	50		
	Villafranca.	2	36		
	Córdoba.	9001	65		
Sr. D. Juan Calvo de Leon y Coronel.	Hornachuelos.	2343	97	14493	47
	Palma.	12149	50		
Excmo. Sr. Duque de Fernan-Nuñez.	Fernan-Nuñez.	12914	35	14422	93
	Rambla.	105			
	Córdoba.	1406	58		
D. Manuel Gamero Cívico.	Hornachuelos.	2099	42	14039	72
	Palma.	41940	30		
Excmo. Sr. Marqués de Valmediano.	Dos Torres.	40193	61	13595	61
	Córdoba.	3402			
Sr. Duque de Sessa.	Cabra.	13477	93	13477	93
D. Francisco Alcalá Lumbreras.	Baena.	559	70	13232	19
	Cabra.	5211	47		
	Castro.	178	96		
	Rambla.	7282	26		
D. Antonio Toro Valdelomar.	Aguilar.	12900	85	12900	85
	Baena.	598	66	12237	78
Castro.	33	04			
Montoro.	4772	88			
Palma.	82	28			
Posadas.	1965	23			
Santa Ella.	4393	33			
Victoria.	65	10			
Villa del Rio.	410	04			
Córdoba.	3217	20			
D. Bernardino Fernandez Velasco.	Montemayor.	10968	30	10968	30
	Aguilar.	8779	56	10195	38
Lucena.	4415	82			
D. Juan de Mata Búrgos.	Bujalance.	4503	34	9933	64
	Castro.	462	60		
	Montoro.	1446			
	Morente.	21	42		
	Córdoba.	3500	28		
Sr. Marqués de Campo de Aras.	Lucena.	7889	91	9670	67
	Rute.	1888	76		
Excmo. Sr. D. Andrés Caballero y Rosas.	Belalcázar.	9717	75	9750	57
	Hinojosa.	32	82		
D. Francisco Gamero Cívico.	Hornachuelos.	309	42	9529	42
	Palma.	9220	30		
Sr. Marqués de la Torreciella.	Dos Torres.	8988		8988	
Sr. Duque de Almodóvar del Valle.	Córdoba.	8591	52	8591	52
	Almodóvar.	528	50	7962	59
	Castro.	498	26		
	Montoro.	283	85		
	Rambla.	1421	05		
	Santa Ella.	361	66		
Victoria.	485	52			
Excmo. Sr. Conde de Gavia.	Córdoba.	4383	75	4383	75

TERRITORIAL.

Nombres.	Pueblos en que contribuyen.	Cuota en cada uno.		Total.	
		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
D. Fernando Abarzuza. Sr. Duque de Castro Enriquez.	Aguilar.	7955	05	7955	05
	Rute.	7936	95	7936	95
D. José Marcelo Garcia.	Aguilar.	6779	05	7338	54
	Montilla.	559	49		
Sr. Duque de Hornachuelos.	Bujalance.	42	2	7070	10
	Rambla.	79	62		
	Santa Ella.	367	50		
	Córdoba.	6580	98		
Sr. Marqués de Monte Olivar.	Montoro.	6741	42	6741	42
D. Martín Bastida y Herrea.	Montoro.	5820	91	6654	57
	Córdoba.	830	76		
D. Juan Bastida y Herrea.	Montoro.	6248	07	6248	07
D. Mariano Fernandez Tejeiro.	Cabra.	5784	99	5784	99
D. Francisco Romero Nuño.	Montoro.	5709	25	5709	25
D. Manuel Valderrama.	Santa Ella.	5708	18	5708	18
D. Antonio Castilla y Seriano.	Priego.	5359	62	5359	62
Sr. Marqués de Monte Sion.	Palma.	4978	17	4978	17
D. Rafael Crespo Salcedo.	Aguilar.	4875	36	4875	36
D. Manuel Molina.	Córdoba.	4789	05	4789	05
Sr. Conde de Hust.	Lucena.	4591	44	4690	75
	Puente Genil.	99	31		
D. Eugenio Isla Vinuesa.	Montoro.	4198	71	4574	82
	Córdoba.	376	11		
D. Juan Casado Gimenez.	Lucena.	4509	96	4509	96
Exmo. Sr. Duque de Rivas.	Belalcázar.	3817	47	4594	97
	Fuente Palmera.	262	50		
	Córdoba.	315	2		
D. Antonio Montenegro.	Fuente Obejuna.	4074	37	4074	37
Sr. D. Rafael Cabrera.	Córdoba.	4051	95	4051	95
D. Pedro Lopez.	Córdoba.	4051	11	4051	11
D. Francisco Herruzo Moreno.	Villanueva de Córdoba.	4018	73	4018	73
	Hinojosa.	2925	10	3978	11
Sr. Marqués de Villaverde.	Pedro Abad.	43	85		
Sr. Duque de Aliaga.	Córdoba.	1009	05	3692	85
	Palma.	3692	85		

INDUSTRIAL.

D. Fester Puzini.	Córdoba.	2002	21
D. Ramon Torres y Codes.	Id.	1937	37
D. Pedro Lopez.	Id.	1849	14
Sres. Sanchez y Azpitarte, compañía.	Id.	1849	14
Sres. Muntada y Castani.	Id.	1548	66
D. Antonio Carbonell.	Id.	1136	65
D. Rafael Ceballos.	Id.	1136	65
D. José Delgado Santa Cruz.	Id.	1136	65
D. Ramon Alonso.	Id.	1136	65
D. Joaquin Romero y Vega.	Id.	1136	65
Sres. Cruz, hijos y Jimenez.	Id.	1136	65
» Duran Garrido y compañía.	Id.	1136	65
» Carrillo, Marin y compañía.	Id.	1001	41
» Pagés y Sanchez.	Id.	942	21
» Albors y Escalambre.	Id.	906	93
» Iglesias y Almenara.	Id.	883	33
D. Vicente Mira.	Id.	824	44
Sres. Alvarez Otin Hermanos.	Id.	824	44
D. Benigno Iñiguez.	Id.	765	55
D. Francisco Oger.	Id.	753	83

Lo que se publica en el «Boletín oficial» de la provincia en cumpli-

miento de citada ley y en el art. 5.º del Real Decreto de 1.º del actual, á fin de que los individuos que se consi- deren en el caso de reclamar ante la Excm. Diputación provincial, la inclusion ó exclusion en dichas listas, puedan verificarlo dentro de los plazos que se marcan en el expresado Real Decreto.

Córdoba 31 de Octubre de 1875.—Carlos Lopez de Longoria.

ANUNCIOS.

Certificaciones de exencion del servicio Militar.

Se hallan de venta en la Imprenta del «Diario de Córdoba,» S. Fernando 34 y Letrados 18.

por los Ayuntamientos, en vista de las hojas extendidas por los vecinos, con arreglo al reglamento de 6 de Mayo de 1871. Se hallan de venta en la imprenta y litografía del «Diario de Córdoba,» Letrados 18 y San Fernando 34.

A los Secretarios Ayuntamiento.

Repartimiento y Matrícula.

Los pliegos-estados para la formación de la Matrícula de subsidio y Repartimiento por territorial, con el aumento del tanto por ciento para Municipales y con arreglo a los últimos modelos se hallan de venta en la imprenta y librería del «Diario de Córdoba,» Letrados 18 y San Fernando 34.

Papel y sobres.

Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres se venden en la Librería del «Diario de Córdoba,» calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales.

A los Secretarios de Ayuntamiento.

Pliegos estados para la formación del amillamiento y repartimiento, presupuestos, estados comparativos, cuentas de Alcaldía y Depositaria, relaciones y toda clase de impresos para las oficinas municipales. Se hallan de venta en el despacho de este periódico S. Fernando 34 y Letrados 18.

A los maestros.

Estados mensuales de las cantidades que se les han satisfecho por primeras obligaciones de la enseñanza, y de las que se les adeudan. Se hallan de venta en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando, 34.

Pliegos-estados para la formación del padron

hojas de padron con arreglo al art. 21 de reglamento de 6 de Mayo de 1871. Se hallan de venta en la librería del «Diario de Córdoba,» San Fernando 34 y Letrados 18.

Imprenta, librería y litografía de «DIARIO DE CORDOBA»